



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Especificaciones técnicas

**Contratación de los servicios para la adquisición de créditos de
consumo de Amazon Web Services (AWS) para la Escuela
Nacional de la Judicatura.**

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

República Dominicana

09 de marzo 2026

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) para la adquisición de créditos de consumo de los **Servicios de Computación en la Nube de Amazon Web Services (AWS)**, con el propósito de disponer de una plataforma tecnológica robusta, segura y eficiente que soporte la gestión de sus servicios web y demás necesidades de infraestructura tecnológica. La contratación comprende la provisión de créditos para el servicio actual en la nube bajo el modelo AWS, incluyendo de manera integral la suscripción, administración, mantenimiento activo, renovación, soporte técnico y atención de requerimientos técnicos y administrativos que se deriven de su operación, así como la habilitación y gestión de entornos Cloud/VPS y demás recursos asociados por un período de nueve (9) meses.

2. FUENTE DE RECURSO

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación asciende a los nueve millones novecientos mil pesos dominicanos **(RD\$9,900,000)**, consignados en el presupuesto general de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2026, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2026-094, de 17 de febrero de 2026.**

3. ALCANCE

La presente contratación tiene como finalidad garantizar la disponibilidad continua, oportuna y eficiente de los servicios de Tecnologías de la Información (TI) en la nube, incluyendo servidores, almacenamiento y bases de datos que sustentan la infraestructura tecnológica actual de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), la cual se encuentra alojada en Amazon Web Services (AWS), plataforma de servicios tecnológicos en la nube que permite disponer de infraestructura tecnológica a través de internet sin necesidad de contar con equipos físicos propios.

Para tales fines, se requiere la adquisición planificada de créditos mensuales que permitan la gestión directa de estos servicios durante un período de nueve (9) meses. En este contexto, los créditos de AWS consisten en saldo o monto prepago que se aplica directamente a la cuenta institucional dentro de la plataforma, el cual es utilizado para cubrir

Gestión de Tecnología

el consumo de los diferentes servicios en la nube, tales como servidores, almacenamiento, bases de datos, redes y demás componentes de infraestructura tecnológica. Dichos créditos funcionan como un mecanismo de pago anticipado que se va descontando de manera automática en función del uso real de los servicios contratados en la plataforma.

En la actualidad, el consumo promedio mensual de estos servicios asciende aproximadamente a RD\$700,000.00 (setecientos mil pesos dominicanos), estimándose un crecimiento de alrededor de un veinte por ciento (20 %) en la facturación mensual.

Mediante este proceso se seleccionará un proveedor local debidamente autorizado por Amazon Web Services (AWS), que cuente con la capacidad de suministrar los créditos de consumo requeridos y de brindar acompañamiento y soporte ante cualquier eventualidad relacionada con la prestación de los servicios.

4. DESGLOSE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Especificaciones	Vigencia
1	Los créditos contratados deberán permitir el uso de los siguientes servicios específicos de AWS, los cuales ya han sido implementados por la ENJ y que deben ser incluidos obligatoriamente en la oferta: Servicios AWS: • Amazon Elastic Compute Cloud (EC2) • Amazon Lightsail • Amazon Relational Database Service (RDS) • Amazon DocumentDB (with MongoDB compatibility) • Amazon Simple Storage Service (S3) • Amazon CloudFront • Amazon Virtual Private Cloud (VPC) • AWS Data Transfer • Amazon Elastic Load Balancing (ELB) • Amazon Elastic File System (EFS) • Amazon Route 53 • Amazon WorkMail	9 meses

Ítem	Especificaciones	Vigencia
	• Amazon Simple Email Service (SES) • AWS Backup • Amazon Simple Notification Service (SNS) • Amazon CloudWatch • AWS Key Management Service (KMS) • Red Hat OpenShift Service on AWS (ROSA) • AWS Support – Nivel Business: Soporte técnico especializado para la atención de cualquier incidente.	

1.1 Entregables de la contratación de AWS

- El proveedor deberá realizar los pagos mensuales a AWS dentro de los plazos establecidos para evitar interrupciones del servicio.
- El proveedor deberá presentar comprobantes de pago.

5. TIEMPO PARA LA ENTREGA

La entrega de los servicios hasta quince (15) días calendario contados a partir de la recepción de la orden de compra.

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA

6.1. Ítem I

6.1.1. Propuesta Técnica: Documento detallado en que indique los productos, características y funcionalidades según los descrito en los numerales 3 y 4.

6.1.2. Carta de autorización de socio autorizado AWS: Constancia emitida por AWS que valide que el oferente es un socio (partner) autorizado a comercializar sus productos y servicios en la República Dominicana.

6.1.3. Acreditación de autorización de soporte técnico AWS: Certificaciones, acuerdo, convenios que respalden su capacidad de ofrecer soporte técnico oficial (AWS Support similar al nivel Business

o superior).

6.1.4. Experiencia: Presentar al menos dos (2) constancia de haber ofertados los productos y servicios solicitados o similares, en los últimos cinco (5) años.

7. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Deben presentar la oferta económica con el total de su propuesta, con los impuestos aplicables transparentados (si aplica).

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de Cumple / No Cumple, utilizando el siguiente cuadro:

Detalles	Criterio
Documentación técnica	Cumple/ no cumple
Documentación económica	

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidirá a favor del oferente cuya propuesta se haya calificado como **CUMPLE**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas especificaciones técnicas y presente el menor precio, sea la más conveniente para los intereses institucionales, considerando la disponibilidad de fondos consumibles y el costo por la gestión del servicio.

Nota: El oferente que resulte adjudicatario deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad antes de iniciar con la implementación.

10. ELABORACIÓN DE FACTURAS

La(s) factura(s) deberá(n) elaborarse con el desglose exacto del bien o servicio proporcionado. El proveedor deberá presentar comprobantes de pago, sobre el consumo realizado del mes facturado.

11. VIGENCIA DEL SERVICIO

La vigencia del servicio será de nueve (9) meses contados a partir de su notificación o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado

12. CONDICIÓN DE PAGOS

12.1. Ítem 1: AWS

Opción A: Pago mensual

- Nueve (09) pagos mensuales, sucesivos, con crédito a treinta (30) días luego de emitida la factura. Los pagos serán efectuados en base a los consumos de los servicios realizados.

(Documento firmado electrónicamente)

Peritos:

Iván Clement

Especialista De Nube Y Firma Digital

Diana Durán

Especialista de Administración y Finanzas

Robinson Pión

Gestor de Tecnología